

RESOLUCIÓN N°176/2019.

REF: ROL 6042-1.

Resolución Rectificatoria del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°113 de fecha 03.06.2019.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria ingresada al expediente CCI 2541/2019 de fecha 27.03.2019, suscrita por el arquitecto Patricio Vélez Sainte-Marie, para la obra ejecutada en la propiedad ubicada en calle Francisco Sosa Cousiño N°527 en el Loteo Mirador de Montemar.
2. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°113 de fecha 03.06.2019 de Director de Obras de Concón
3. La carta del representante legal del arquitecto Patricio Vélez Sainte-Marie, de fecha 21.06.2019.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el literal F) de los vistos del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°113 de fecha 03.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Concón del Reglamento de Copropiedad a fijas 1343 N°754 de fecha 20-03-2019 de la notaria de Luis Fiches Repertorio 22679 de fecha 20-12-2018."

DEBE DECIR:

"La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Concón del Reglamento de Copropiedad a fijas 1343 N°754 de fecha 19-03-2019 de la notaria de Luis Fiches Repertorio 22679 de fecha 20-12-2018."

2. **RECTIFICAR**, el número 1.- del resuelto del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°113 de fecha 03.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"...de 19 pisos destinado a vivienda..."

DEBE DECIR:

"...de 20 pisos destinado a vivienda..."

3. **ESTABLECER**, que Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°113 de fecha 03.06.2019 de Director de Obras de Concón., se mantiene vigente, salvo por la rectificación destacada introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 24-06-2019.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/CVZ/cvz.

- Interesado
 - Expediente Técnico CCI 2541/2019
 - Archivo Correlativo
- (Res-Rect-Resolución 201901412).